

EL IRIS

Núm. 5.444

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) sábado 20 de Junio de 1931

Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA

Divulgando una Encíclica

Falsedad del naturalismo pedagógico

Expuestos los principios del naturalismo pedagógico, a nadie medianamente instruido se le escapa la falsedad de tal sistema, que resulta además muy pernicioso en la práctica.

El principio fundamental de Rousseau radica en la negación del pecado original y en la proclamación de la *pefección original* del niño. Aun prescindiendo de que la existencia del pecado original es un dogma de nuestra Religión Católica que a nadie absolutamente es lícito negar sin faltar a la fé, nuestra experiencia propia proclama la imperfección y miseria de nuestra naturaleza inclinada al mal desde la infancia sin necesidad alguna de la sociedad corruptora y prescindiendo del tan decantado ambiente social.

Qué se debe fomentar la iniciativa del niño; qué el maestro no debe ser un déspota en la clase, sino un padre; qué al alumno debe respetársele; que debe desterrarse de la clase aquél «*magister dixit*» de las antiguas escuelas filosóficas, nadie lo duda, es más, la Iglesia es la primera en admitirlo y proclamarlo. Pero de esto, a que el niño deba gozar de una autonomía completa y de una libertad ilimitada en la clase; de esto, a que deba ser nula la autoridad y la obra del educador, dando al niño una preeminencia exclusiva de iniciativa y una actividad independiente de toda ley superior natural y divina en la obra de su educación, va mucha diferencia. Es lo que dice el Papa: «Si con alguno de estos términos se quisiese indicar, bien que impropriamente, la necesidad de la cooperación activa, o cada paso más consciente, del alumno a su educación; si se pretendiese apartar de ésta el despotismo y la violencia (diversa, por cierto, de la justa corrección), esta idea sería verdadera, pero no habría en ella nada nuevo

que no hubiese la Iglesia enseñado y la educación cristiana tradicional ejercitado en la práctica, a semejanza del modo que el mismo Dios guarda respecto de las criaturas, a las que El llama a la cooperación activa, según la naturaleza propia de cada una».

Pero, en realidad, no es esto lo que pretende el naturalismo pedagógico. Sus esfuerzos tienden a descristianizar a la juventud y a prescindir de Dios y de la Iglesia en la acción educadora. Se afanan por encontrar y ordenar un código universal de moral educativa, olvidando, o no queriendo recordar, que existe un Decálogo dado por Dios, que se promulgó una ley evangélica a la que hay que obedecer, que en el fondo del corazón humano grabó el Creador una ley natural de la que nadie absolutamente se puede excusar.

La autoridad en la obra educadora es indispensable, por más que digan los pretendidos sabios naturalistas. El niño es un hombre en pequeño, destinado a vivir en sociedad y por tanto a sujetarse a ciertas leyes, con determinados deberes que cumplir, con fines terrenos y ultraterrenos que conseguir, y todo ello supone sujeción a una autoridad superior, autoridad que debe acostumbrarse a sentir desde sus primeros años dominando el vértigo de la independencia y rebeldía que llevamos innata en nuestra corrompida naturaleza. Hasta los mismos factores de tales teorías se ven con frecuencia

en la necesidad de hacer uso de la autoridad porque sin ella nada puede tener consistencia verdadera; basta leer el libro de Kerschesteiner para ver los inauditos esfuerzos que tiene que hacer para armonizar tendencias opuestas, teniendo que acudir muchas veces (muy a pesar suyo) a una *libertad condicionada*, para sacar a flote su doctrina. «Miserablemente se engañan éstos—dice el Papa—en su pretensión de libertad, como ellos dicen, al niño; mientras lo hacen más bien esclavo de su ciego orgullo y de sus desordenadas pasiones, porque éstas, por consecuencia lógica de aquellos falsos sistemas, vienen a quedar justificadas como legítimas exigencias de la naturaleza que a sí misma se llama autónoma».

Y termina el Pontífice diciendo: «Pero mucho peor es la pretensión falsa, irreverente y peligrosa, además de vana, de querer someter a investigaciones, experimentos y juicios de orden natural y profano los hechos de orden sobrenatural tocantes a la educación; como, por ejemplo, la vocación sacerdotal o religiosa, y en general las arcanas operaciones de la Gracia, que, aun elevando las fuerzas naturales, con todo, las subrepuja infinitamente y no puede en manera alguna someterse a las leyes físicas, porque *el espíritu sopla donde quiere*».

J. FACUNDO.

Ciudadela—Junio—1931.

Inapetencia hoy
significa
Anemia mañana
No se abandone Vd. y tome Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Produce apetito y reconstituye.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid **JARABE SALUD**
para evitar imitaciones.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión pública ordinaria celebrada el día 10 de Junio de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde don Pedro Hernández Sastre, asistiendo el Teniente Sr. Casanovas y los Concejales Sres. Angla 1ª, Hernández Llufrú, Fedelich, Bagur, Marqués, Capó, Mascaró, Aguiló, Pons Monjo, Jover, Camps, Pons Moll y Roca Pons.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar las cuentas por servicios municipales que se hallaban a la orden del día de la sesión anterior.

Hacer constar en acta el voto de gracias del Excmo. Sr. Gobernador por el recibimiento tributado en esta ciudad durante su reciente visita y corresponder al mismo como merece.

Quedar enterado:

1.º Del Decreto de la Presidencia del Gobierno, fecha 3 junio («Gaceta» del 4), estableciendo el plazo de un año, a contar del 12 de Abril del año actual, para que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, previa declaración de lesivos de sus acuerdos respectivos, puedan hacer uso de la facultad que otorga el artículo 7.º de la ley reformada sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa de 22 de junio de 1894.

2.º Del Decreto del Ministerio de la Gobernación, (rectificado), fecha 5 junio, («Gaceta» del 7), disponiendo que las elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes se verificarán por el Censo electoral rectificado y señalando el número de circunscripciones y Diputados que por cada una de ellas deberán elegirse.

3.º De haber sido nombrado interinamente por el Sr. Presidente el vecino don Pedro Casanovas para sustituir al Vigilante interino de Consumos don Domingo Liz, que presentó renuncia de dicho cargo.

Conceder los siguientes permisos.

1.º A D. Jaime Mayans y don Jerónimo Capella, para instalar el servicio de aguas en sus domicilios respectivos 5 y 6 de la calle del Rosario, tomándolo de la cañería de la Plaza de la Catedral.

2.º A don P. J. Pons Menéndez para instalar el mismo servicio en un huertecito inmediato al Paseo de San Juan, tomándolo de la cañería de la calle de la Brecha; si bien con la condición de reservarse el Ayuntamiento el derecho de negarle dicha autorización en caso de ocasionar el uso de la cañería desperfectos gravosos para el Municipio.

Contribuir en 200 pesetas a la suscripción popular para el pago del castillo de fuegos artificiales que se acostumbra disparar en la noche del día de San Juan en el paseo del Bor. ne.

Conceder la jubilación voluntaria con el haber legal que corresponda por hallarse comprendido en el n.º 1 del artículo 20 del Reglamento de Secretarios y llevar más de treinta, y siete años de servicio, al Secretario de este Ayuntamiento don Sebastián Ferrer Marqués; incluyéndose en los presupuestos que han de empezar a regir en primero de Enero próximo la oportuna cantidad para el pago de los haberes de su jubilación, a partir del primero de Julio de este año, a cuyo efecto se instruirá el correspondiente expediente jubilatorio.

Nombrar Secretario interino de esta Corporación Municipal a don Mariana Viada y Viada.

Sustituir los actuales billetes para el cobro del alquiler de las sillas en el Paseo del Borne por otros en que coste taxativamente el empleo a que destina su producto el Ayuntamiento.

Autorizar al Sr. Roca Pons para ordenar la colocación de un sifón en uno de los sumideros de la plaza de Abastos, para evitar que en él se echen desperdicios.

Estudiada la queja presentada por dicho Sr. Roca Pons en sesión anterior y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Consumos, someter al pago del derecho de Consumos, a todos los pescadores, así profesionales como aficionados, según la tarifa vigente.

Proceder al arreglo de la apisonadora propiedad del Ayuntamiento.

Remitir a cada Comisión, al día siguiente de celebrarse la sesión, una nota de los asuntos pendientes en informe o estudio, a propuesta del Sr. Marqués; como también avisar a la Policía y Guardia Civil para que persiga duramente el juego prohibido.

En virtud de reclamación de varios obreros, trasladada por el Sr. Camps, gestionar con el propietario de la «Eléctrica Ciudadelana» el estudio de un medio para realizar la limpieza de los motores sin perjuicio de las industrias locales, como el que se ocasiona al presente con el paro anunciado para el próximo lunes.

Visto el resultado de las visitas de la Comisión de Beneficencia al señor Director de los Salesianos, el cual les notificó no existir contrato alguno, y si, solamente, un compromiso formal de acudir a los actos para los que les reclame el Ayuntamiento; que sigue a disposición del mismo su Banda en la misma forma que antes; que si es proyecto fundar una Banda Municipal, la Casa Salesiana pone a disposición el material de que dispone; pero que en las mismas condiciones no puede aceptar los doce conciertos en la Plaza del Borne, encargando definitivamente a la Comisión de Beneficencia de la organización de Banda y una suscripción para el pago de la misma, que inicia el Ayuntamiento con 120'00 Ptas..

A INFORME

De la Comisión de Hacienda:

Cuentas por servicios municipales presentadas a Intervención.

Cuenta de Consumos y Arbitrios extraordinarios correspondiente al mes de Abril del año en curso, que arroja un total de 11.425'38 pesetas, de las que deducidas 2.985'14 pesetas por gastos de personal, reintegro por extracciones y otros gastos, y 2.119 pesetas con 68 céntimos que corresponden al Tesoro, queda un líquido para el Municipio de 6.320'56 pesetas.

Cuenta de Arbitrios por venta de pescado, verdura, etc. durante el mes de mayo que asciende en líquido a 540'70 pesetas.

Petición del Sr. Administrador de Aduanas solicitando la rescisión del contrato de alquiler de este Ayuntamiento con el Estado de la casa número 1 de la calle del Obispo.

De la Comisión de Policía Urbana y de la de Obras Públicas:

Conveniencia, demostrada por el Sr. Fedelich, de prohibir la construcción transversal de edificios al final de la calle del Sur, lo que de permitirse evitaría la expansión de la ciudad hacia sus afueras.

De la Junta Local de Sanidad:

Petición del Sr. Jover para realizar una visita de inspección a los Conventos de Santa Clara y de Ntra. Sra. de la Enseñanza por conocer la existencia en ellos de aguas estancadas, focos de molestos insectos.

De la Junta de Reformas Sociales:

Queja del Sr. Pons Moll sobre la

venta al fido que verifican los vendedores ambulantes de helados, por el mal hábito que representa especialmente para los niños, los cuales se acostumbran así a gasto superior a sus alcances.

Del Sr. Regidor Síndico, e investigación:

Comunicación del Sr. Roca Pons de haber pronunciado un fabricante de calzado de esta localidad palabras incorrectas para toda la Corporación Municipal en una reunión y solicitud, del mismo Sr. Roca, de demandar judicialmente al citado fabricante.

A ESTUDIO

Propuesta del Sr. Fedelich de celebrar, al igual que se ha venido haciendo en años anteriores la fiesta del 9 de Julio.

Y se levantó la sesión.

Antonio Fivaller, Marqués de Paredes, y de su nieto D. Juan Martorell y Fivaller, q. e. p. d. y de cuyos fallecimientos se cumple el aniversario.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo tiene concedidas las indulgencias acostumbradas.

SANTORAL

Domingo, 21.—☒ Stos. Luis Gonzaga, Raimundo ob. y Eusebio y santa Demetria.

Lunes, 22.—Stos. Paulino obispo, Juan ob. y Flavio mr.

Día 22.—Sol sale a las 4'21, pónese a las 7'19.—Luna sale a las 7'58 pónese a las 11'28.

CULTOS

Domingo, 21.—☒ Dominica IV después de Pentecostés.

En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne con homilía por el Reverendo D. Pedro Benejam, Pbro. Beneficiado. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada, con homilía por el Rdo. Sr. Económico D. Miguel Gomila, Pbro.

En S. Agustín: Continúan los solemnes cultos del Mes del Sdo. Corazón de Jesús. —Por la mañana, Misas de comunión y ejercicio a las 5 y media y 7 y media. Por la tarde, a las 7 y media exposición de S. D. M., Rosario, sermón por el Muy Ilre. Sr. Leetoral, Dr. D. José Tuduri, ejercicio y Reserva.

En la iglesia del Sagrado Corazón: A las 7 y media, Misa de Comunión para las Hijas de María; y a las 4 de la tarde, rezo del Santo Rosario y exposición del Santísimo.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 4 y media, 5, 6, 7 y 8, y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9; a las 10 la cantada.

San Agustín, a las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 menos cuarto y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 media y 7 y media.

Salesianos, a las 6, 7 y media y 9 y cuarto y 10.

Carmelitas a las 6 y media.

Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8.

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

Menorca

ALAYOR.

En el salón de actos del Colegio de los S. H. de las Escuelas Cristianas, dióse el jueves una conferencia de carácter exclusivamente social. Dicho

Línea rápida BARCELONA-CIUDADELA-Viceversa AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo martes día 30 del actual el conocido rápido moto-velero

VANRELL

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.



Locales

San Juan.

Mañana, domingo anterior inmediato a las fiestas de San Juan, saldrá, como de costumbre, la Junta de Cajeros de dichas fiestas presidida por el Cajero noble don Gabriel de Saura, para invitar a las autoridades, propietarios, payeses y personas más distinguidas a los actos de las populares fiestas, lo que designamos aquí con el nombre de *pasetjar es be*. Con tal motivo, la ciudad se verá muy animada, iniciándose las tradicionales fiestas y despertándose el entusiasmo con que los ciudadelanos celebramos siempre San Juan.

Están a la orden del día las *ensaimadas*, cuyo aroma suave y apetitoso llena las casas de esta ciudad.

Del mar.

Fletado por el naviero D. Juan Arguimbau ha llegado esta noche procedente de Barcelona el moto-velero «Carmen Flores.» Este buque cargará una importante partida de metro para Cartageña.

Orfeón Armonía.

Bajo la dirección de su maestro don Antonio Villalonga, esta noche, a las 9 y media y frente al domicilio del acaudalado propietario don Francisco Vivó Pons, el orfeón «Armonía» dará un concierto, eje-

cutando varias Sardanas y el coro «Menorca», letra de don P. Carretero y música de don B. Carreras.

LOS AMIGOS DEL PUEBLO

Obras son amores

Hijos de obreros educados en escuelas gratuitas durante los cincuenta años últimos:

400.000 por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

500.000 por los Escolapios.

150.000 por los Salesianos.

100.000 por los Jesuitas.

300.000 por las Carmelitas de la Caridad.

130.000 (obreras) por las Religiosas del Servicio Doméstico.

1.025.000 por las Hijas de la Caridad.

400.000 por la Asociación Católica de Señoras, de Madrid.

Concierto.

Mañana a la 6 y media de la tarde, la Banda Salesiana dará un gran concierto frente al local de los Antiguos Alumnos Salesianos, formando parte del mismo el típico animado y alegre jaleo, como preparación a las fiestas de San Juan.

Sufragios.

Todas las Misas que el próximo lunes, día 22, se dirán en esta Catedral y en el altar del Carmen de la iglesia de San Agustín, podrán ser aplicadas en sufragio de las almas de los Ilres. Sres. D. Juan

s lón se hallaba lleno por completo de caballeros y jóvenes ya antes de la hora fijada para la misma, hasta el punto, de resultar el local incapaz y tener que quedar en la calle muchas personas. No podía esperarse menos, habida cuenta del interés y entusiasmo que había despertado en nuestra población, la fama de que justamente goza el Rdo. Padre Vicente Queralt, Misionero de San Vicente de Paul.

Al penetrar el conferenciante en el salón, acompañado de los que debían ocupar la presidencia, fué saludado por los presentes que, puestos de pié, le recibieron con una salva de aplausos que no cesó hasta ocupar su puesto en el estrado.

Hecha por el Presidente del Centro de Buenas Lecturas la presentación del orador, empieza éste saludando galantemente al numeroso auditorio y en éste al pueblo de Alayor, al que dedica frases de elogio y consideración.

Entrando ya en materia, el P. Queralt, desarrolla de manera magistral su tema «Una ojeada a nuestra moderna Sociedad y un grito de optimismo y de esperanza.» Con galanura de estilo y en párrafos de arrebatadora elocuencia, iba el docto Conferenciante, desarrollando la materia objeto de su discurso, siendo en repetidas ocasiones interrumpido con calurosos aplausos por el auditorio que, a la vez de escucharle con religioso silencio, se daba cuenta de que verdaderamente, el P. Queralt es, además de culto conferenciante y orador de altos vuelos, un sociólogo eminente. ¡Lástima grande que, imperiosas ocupaciones de su ministerio, hayan impedido al dignísimo hijo de San Vicente de Paul, proseguir, (como hubiera sido su deseo, y el de muchas personas en sucesivas conferencias) su labor meritisima, poniendo como vulgarmente se dice, los puntos sobre las íes en cuestión ó materia de tan palpitante actualidad. Pero abrigamos la esperanza y no sin fundamento que, D. m., en plazo no lejano, nos quepa la satisfacción de ver convertidas en realidad nuestras justas aspiraciones.

Al unir a las muchas felicitaciones recibidas el jueves por el P. Queralt la nuestra muy sincera, hacemos votos fervientes, para que su palabra cálida y llena de emoción verdaderamente apostólica, al dejar huella profunda en nuestros corazones, nos sirva de orientación decisiva y firme en nuestra futura actuación ciudadana.

19 de Junio de 1931.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 19 de Junio de 1931

Francos.	41'55
Libras	51'60
Dollars	10'605
Liras	00'00
Interior 4 p. Ⓢ	62'25
Exterior 4 id.	78'00
Amortizable 5 p. Ⓢ A. 1920	81'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. Ⓢ	00'00
Id. Cáceres variable	00'00
Transatlánticas 6 p. Ⓢ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. Ⓢ	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Nuestro servicio especial telegráfico

El Gobierno Provisional

Reunión.

Madrid, 20. —4'35

Al salir de una extensa reunión tenida con el Presidente los Ministros del Trabajo y Comunicaciones, dijeron éstos que trataron de la admisión, seleccionándolos, de los obreros de la Telefónica despedidos por su régimen interior.

De los propósitos atribuidos a Francia.

El Ministro de Economía señor Nicolau trató de los propósitos atribuidos a Francia de elevar el gravamen sobre las conservas españolas, lo que sería gravísimo para nuestra industria.

Si se confirma la noticia tomaríamos represalias, dijo el Ministro, para compensar la elevación.

Se ha abierto una información en el Ministerio para averiguar lo que hay de cierto.

Habla el Presidente.

Al salir el Sr. Alcalá Zamora dijo que el asunto de la Telefónica se resolverá según justicia.

Aludió el Presidente al viaje del domingo a Jaen para asistir a un mitin en la Plaza de Toros y defender su candidatura, a la cual se le hace terrible guerra a pesar, de tener allí todos sus afectos y amistades tradicionales.

Sólo presentará su candidatura por Jaen, en donde el domingo tendrá unas horas de bendita libertad.

Dice el Director de Seguridad.

Esta madrugada, el Director de Seguridad Sr. Galarza manifestó que el Sr. Maura le había autorizado para decir a los elementos que producen en Madrid y fuera de Madrid alarmas injustificadas, de ser hallados, serán sancionados.

Ayer mañana, alarmaron con noticias sobre envenenamiento de las aguas del Lozoya, por la tarde y noche, avisando por teléfono y presentándose en conventos anunciando peligros inminentes, que motivaron que algunas comunidades desalojaran el convento y por la noche otros sacaran los muebles.

Los autores si son hallados serán castigados severamente.

Advierte el Sr. Galarza que no se colabore inconscientemente propagando tales rumores sin consultar con las autoridades.

Desmintió que estén complicados en este asunto el comandante Franco y el mecánico Rada.

Confirmó que el aviador Ruiz Alda voló sobre la plaza de toros de Pamplona, durante el mitin católico, que llevaba una ametralladora y arrojaba papelitos.

Eran papelitos de propaganda de una ametralladora de su invención y el vuelo estaba autorizado.

Varias disposiciones oficiales.

En la «Gaceta», entre otros, publica el decreto sobre formación de las listas del Jurado.

Haciendo excepción a los Rectores de Universidad y demás cargos universitarios del articulado séptimo de la ley electoral.

Hoy se publicará la lista de los coroneles a los cuales se les confiere mando.

Varias

Protesta.

La asociación de Padres de Familia se ha adherido a la protesta de la Junta de Acción Católica contra la expulsión del Cardenal Priado.

Sin confirmar.

Continúan sin confirmar los rumores de haberse evadido Abd el Krim de la isla Reunión.

Crédito de ocho millones.

Los comisionados españoles en Paris han ultimado en forma halagüeña la concesión de un crédito de ocho millones de libras esterlinas.

La Banda Municipal de Barcelona.

Con el tren rápido de Barcelona ha llegado la Banda Municipal que dirige el maestro Lamonte de Grignon para dar unos conciertos en los festejos populares que se están celebrando.

Fué recibida por el Mtro. Villa con la Banda de Madrid y varios señores de la Sociedad de Directores de orquesta.

Huelgas.

Sigue en Huesca la huelga de metalúrgicos por negarse los patronos a reconocer el Sindicato único.

En Vitoria huelgan los obreros carreteros.

En Barcelona sigue sin solucio-

nar la huelga de campesinos de Llano del Panadés y su comarca.

Dícese si el lunes los tranviarios barceloneses irán a la huelga general secundándoles los autobuses y metro, por no haberse accedido por la Gerencia a la totalidad de sus aspiraciones.

Donativos.

El Sr. Maura ha manifestado que la suscripción pro-obreros sin trabajo asciende a cerca de 300 mil pesetas.

De política

Mitin.-Sangrientos sucesos en Oviedo.

En Oviedo han tenido lugar sangrientos sucesos con motivo del mitin que se estaba celebrando en el Teatro Campoamor y en el cual tenía que hablar Melquiades Alvarez.

Sonaron algunos disparos y parece que hay algunos heridos.

Del extranjero

Se plantea la cuestión de confianza en la Cámara francesa.

En la Cámara de los diputados se ha discutido la interpelación del señor Bouillon sobre política exterior.

Después de breve discusión, el Presidente del Consejo, señor Laval, ha planteado la cuestión de confianza, que le ha sido ratificada por 318 votos contra 260, en medio de los aplausos de la mayoría.

El horroroso naufragio del «Saint Philibert».

El Ministro de la marina mercante, Sr. Chappedalaine, efectuará personalmente la encuesta sobre las causas del horroroso naufragio del vapor «Saint Philibert», ocurrido cerca de Saint Nazaire.

Según las últimas impresiones, el siniestro se debe al excesivo afán de ganancia de la Sociedad Excursionista.

Crisis resuelta.

De Viena comunican que el Presidente de la República ha encargado la formación de nuevo Gobierno a Monseñor Seipel, Obispo católico, quién ha aceptado.

Monseñor Seipel intentará formar una coalición de todos los partidos políticos para dar más estabilidad al nuevo Gobierno.

PRENSA ASOCIAD.



COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Julio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá

de Barcelona y Tarragona el 7 de Junio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . .	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . .	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . .	3'75
De 4 a 6 inserciones. . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Per una inserción. . .	15'00 Ptas.
Per dos inserciones. . .	25'00
Per cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00
Un cuarto de página.	20'00
ancho de una columna.	5'00

BANCO DE MAHÓN

Capital 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso: En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CASA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

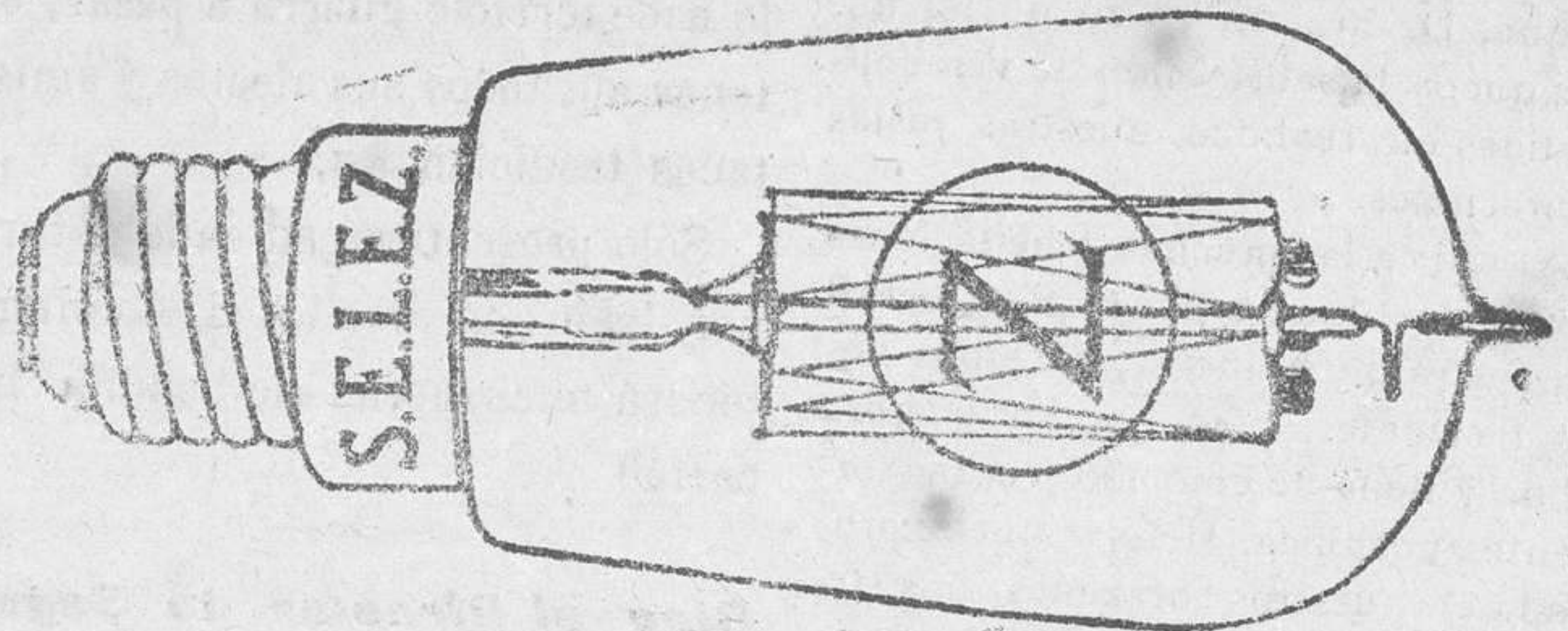
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAMA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Acérrese, grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.